SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISEÑOS Y PROYECTOS S.A. CONDESIGN

Se comunica al público que la compañia **DISEÑOS Y PROYECTOS S.A. CONDESIGN,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución **No.SC-INC-DNASD-SAS-14-**0003073 el - 9 MAY 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto con la modificación estatutaria en el literal a) del objeto social donde dice "la adquisición, inversión y tenencia de acciones o participaciones...", suprímase la palabra "inversión" , de tal manera que se lea: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: (a) la adquisición y tenencia de acciones o participaciones en los capitales de otras sociedades con la finalidad de administrarlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, (b) asesoría administrativa en los ámbitos económico, financiero y técnico, así como en estudios o investigaciones de mercado y de comercialización; (c) representación de otras sociedades, ya sean comerciales, agropecuarias, industriales o de cualquier tipo, nacionales o extranjeras; y (d) diseñar y programar directamente o a través de terceros, conceptos, proyectos y diseños arquitectónicos (...)"

AMdA/DSS

Guayaquil, - 9 MAY 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS